PROCESO CMIN 016-2026
INVITACION A OFERTAR CMIN 016-2026
-Contratación Mínima cuantía-

ACTA PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En el Municipio de Samacá-Boyacá, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se reunió el comité evaluador con el objeto de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta, como producto del proceso de selección que se adelanta para la contratación del **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, ELEMENTOS Y APOYO LOGISTICO PARA ADELANTAR JORNADAS DE PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES DEL AÑO 2026"** En consecuencia, se procede a emitir la respectiva evaluación:

Oferente	Oferta
VALENTINA PATIÑO	30.000.000 COP
ONNIX PRODUCCIONES SAS	30.000.000 COP
SUNSET EVENTS	30.000.000 COP
SERVICIOS C&L	30.000.000 COP
WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR	30.000.000 COP

Una vez realizada la verificación de lo requerido por la entidad se evidencia:

PRIMERO: La oferta presentada por **LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ**, no cumple con los requisitos señalados, toda vez que existe disparidad entre el valor registrado en la plataforma ($30.000.000 COP) sin que el valor total se consignara en la propuesta económica. Atendiendo lo indicado en la adenda 1 " ***NOTA:*** *LA PROPUESTA ECONÓMICA debe contener el ítem requerido, cantidad y valor unitario; …* ***el valor total de la propuesta debe ser igual al presupuesto oficial.***"

Esta inconsistencia genera el rechazo inmediato de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 de la invitación pública, literal p), que dispone: "Cuando se compruebe la inexactitud en la información suministrada por el proponente".

En consecuencia, se procede, a evaluar la segunda propuesta por menor valor, los requisitos habilitantes, del presente proceso contractual

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VERIFICACIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	SERVICIOS C&L
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
PODER	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
REGISTRO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
PLANILLAS PAGOS SALUD Y PENSIÓN	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE
CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM	CUMPLE
CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE TENER RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR	N/A
FOTOCPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
EXPERIENCIA.	NO CUMPLE NO SE ANEXAN ACTAS DE LIQUIDACION O CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

TRASLADO: El contenido de la presente acta se publicará en el SECOP 2, durante un día, con el fin de recibir observaciones de la misma. Una vez efectuado el traslado y dadas las respuestas correspondientes en caso de requerirse, se procederá a la comunicación de la aceptación de la oferta y/o declaratoria de desierta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
SECRETARIO GENERAL.

ORIGINAL FIRMADO